

Programa de Planificación para la Adaptación Climática

Pequeñas Donaciones para Aumentar la Resiliencia Comunitaria -Concepto-

El Programa USAID/ICMA de Planificación para la Adaptación Climática es un esfuerzo de cuatro años para incrementar la resiliencia¹ de las comunidades en la República Dominicana (RD) a los impactos del cambio climático a través de la mejora de los procesos participativos de planificación del uso del suelo, que se ejecuta gracias a la contribución del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Al final del programa, la República Dominicana tendrá planes de uso de suelo comprensivos que integran adaptación al cambio climático en 8 municipalidades, con personal de los diferentes departamentos de los ayuntamientos capacitados en técnicas y herramientas para la adaptación climática y la planificación participativa. Durante los primeros dos años el programa trabaja con cuatro ayuntamientos: San Pedro de Macorís, Las Terrenas, Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional.

El Programa está siendo implementado por ICMA (la Asociación Internacional de Gestión de Ciudades/Municipios), organización de los Estados Unidos puntera en temas de liderazgo y gobiernos locales, fundada en 1914. Su misión es crear excelencia en el gobierno local, mediante la promoción y el desarrollo de la gestión profesional del gobierno local en el mundo. ICMA provee asistencia técnica a los gobiernos locales en economías emergentes, ayudándoles a desarrollar prácticas profesionales, y gobiernos éticos y transparentes. ICMA implementa el programa junto a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el INTEC y otros socios.

Esta convocatoria a presentar perfiles de proyecto se enmarca entre las acciones del programa tendentes a promover una mayor participación de la comunidad, y especialmente de los grupos más vulnerables, en los procesos de planificación y toma de decisiones sobre el uso del territorio que impactan su resiliencia.

De manera particular esta convocatoria busca proyectos que contribuyan a los siguientes objetivos específicos:

- Generar procesos de movilización-acción-reflexión que lleven a tener una ciudadanía más preparada, segura y resiliente ante el cambio climático.
- Promover la participación informada de la comunidad en los procesos de planificación municipal.
- Promover alianzas público-privadas para la adaptación.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La convocatoria está dirigida a organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, incluyendo instituciones comunitarias, académicas, ambientalistas, no gubernamentales en general, con interés en temas de planificación, adaptación al cambio climático y/o resiliencia, y de comprobada trayectoria en el territorio.

¹ La capacidad de una comunidad para anticipar riesgos y limitar el impacto de los cambios turbulentos o amenazas, a través de la adaptación de su ambiente construido y la participación activa de sus miembros.

Los perfiles de proyecto deben abordar uno o más de los siguientes temas:

- Acciones comunitarias para aumentar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad (ej. prevención de inundaciones, gestión de residuos, manejo de agua, etc.).
- Planificación territorial para la adaptación.
- Aumentar los niveles de sensibilización, apropiación y educación vinculados a la planificación, el ordenamiento territorial y el cambio climático.
- Participación pública en los espacios de toma de decisiones en el municipio: mejorando la capacidad de incidencia y la movilización social de la ciudadanía.
- Desarrollo de materiales educativos.
- Integración de poblaciones vulnerables (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales (LGBTI), mujeres, personas con problemas de documentación y personas que viven con discapacidad) a las acciones de adaptación al cambio climático.
- Desarrollo de redes o articulaciones entre organizaciones de la sociedad civil para la resiliencia.

¿Cómo participar?

- Las instituciones interesadas deberán remitir sus perfiles a más tardar el miércoles 04 de mayo del 2016 al correo sbatista@icma.org. Deben presentar el formulario debidamente completado, acompañado de una carta expresando el interés de la institución.
- Para que sean considerados, los perfiles de proyecto deben ser presentados usando el formulario que pueden descargar en la página <http://fedomu.org.do/icma/> o solicitarlo por correo a sbatista@icma.org.
- Tanto la carta, como el formulario y cualquier otro documento que se anexe deben estar en formato PDF.

Montos y plazos:

- El monto máximo por proyecto es de US\$10,000.00.
- Se valorarán favorablemente los aportes de contrapartida (ya sea en efectivo o en especie) de por lo menos un 25% del valor total del proyecto. La contrapartida no debe provenir de otros fondos federales del gobierno de los Estados Unidos.
- El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 10 meses, a partir de la firma del acuerdo correspondiente.

Nota:

No se financiarán inversiones en infraestructura, pago de personal permanente, o vehículos de motor.

Requisitos de la convocatoria:

Solo se conocerán y recibirán las propuestas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser presentadas por instituciones con personería jurídica, debidamente incorporadas como instituciones sin fines de lucro (anexar copia de certificado de incorporación).
2. Disponer de oficinas/lugar de referencia no personal.
3. Disponer de capacidad técnica y financiera demostrable a través de referencias.
4. Ser una entidad reconocida en su ámbito territorial o temático.
5. Presentar el formulario completo, con los documentos anexos pedidos en el mismo, y con presupuesto y plazos dentro de los límites de la convocatoria.
6. Todas las actividades del proyecto propuesto se deben desarrollar en uno o más de los territorios objeto del programa (San Pedro de Macorís, Las Terrenas, Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional).

¿Cómo será el proceso de selección?

El proceso de selección tendrá dos fases: una primera consistente en la revisión de los perfiles recibidos a través de esta convocatoria, de los cuales se pre-seleccionarán las ideas con mayor potencial. Las instituciones cuyos perfiles resulten pre-seleccionados se invitarán a un proceso de capacitación para la formulación de sus propuestas definitivas. La segunda etapa consistirá en la evaluación de las propuestas definitivas para seleccionar los proyectos a ser apoyados.

Los perfiles recibidos serán revisados por el staff de ICMA para verificar que cumplan con todos los requisitos formales de la convocatoria. Aquellos que no los cumplan serán separados del proceso.

Los perfiles que estén completos y satisfagan los requisitos mínimos de presentación pasarán a ser evaluados por el comité de selección. Se realizará una sesión de trabajo con el Comité de selección para identificar los perfiles que pasarán a la siguiente etapa. Los resultados de la primera etapa se estarán informando a las instituciones proponentes a más tardar el 25 de mayo del 2016.

Las organizaciones proponentes serán invitadas a un taller de capacitación para la formulación de propuestas. Luego se les concederá un plazo de 10 días laborables para la presentación de sus propuestas definitivas. La notificación formal de selección se dará dentro de los 30 días posteriores a la entrega.

Comité de selección:

El comité de selección estará conformado por:

- Un/a representante de ICMA
- Un/a representante de USAID
- Un/a representante de FEDOMU
- Un/a representante del Ayuntamiento correspondiente
- Un/a persona externa al programa con experiencia en procesos de pequeñas donaciones.

Fechas clave:

- Fecha límite presentación propuestas: 04 de mayo
- Notificación pre-selección: 25 de mayo
- Taller capacitación: 1 de junio
- Due-diligence y proceso pre-award: del 25 de mayo al 20 de junio
- Notificación selección: 30 de junio